



Expediente: 238/24

Carátula: CASTILLO RAMONA DOLORES C/ MAMANI NINA VIVIANA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - CIVIL

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 18/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20185128068 - CASTILLO, RAMONA DOLORES-ACTOR/A 90000000000 - Mamani, Nina Viviana-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 238/24



H3080088709

Civil CJM

AUTOS: CASTILLO RAMONA DOLORES c/ MAMANI NINA VIVIANA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°238/24

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en fecha 16/12/2024 se procedió a la creación del incidente de beneficio para litigar sin gastos por la parte demandada.-smj. Monteros, 17 de diciembre de 2024. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

## Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.